



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

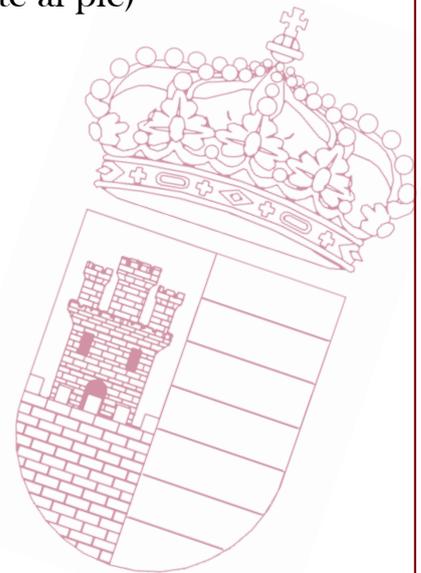
EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria urgente**, a celebrar el día **8 de marzo de 2023**, a las **20:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de esta sesión.
2. Adopción de acuerdos para la contratación de concesión de servicios del Parque de la Prehistoria (Centro de Interpretación desde el Paleolítico hasta el Calcolítico) (GEX 12927/2022).

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

C54B 92D8 5F72 15A2 E66F



C54B92D85F7215A2E66F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 08-03-2023